



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2021-021674-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-021674-CE del 25 de agosto de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-SECOM-DEJDH

Señor

**Anónimo Anónimo**



Contraseña:dtG2Qph7PK

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2021-000108-WA

El Comando Aéreo de Combate No .2 se permite dar respuesta a Denuncia interpuesta por una persona anónima en la cual denuncia una mala administración por parte del señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate N. 2, en los siguientes términos:

- Con relación a las solicitudes que se elevan a este Comando, que versan sobre vivir fuera de las instalaciones de la Unidad, siempre las mismas han sido verificadas por los diferentes niveles del mando y cada una de ellas han sido resueltas de acuerdo a las necesidades del servicio, entendiendo que no siempre las mismas se pueden resolver de manera positiva para con quienes las elevan.
- En este Comando cada uno de los recursos que se causan, obedecen a políticas de transparencia y adecuado manejo de la administración pública, cumpliendo a cabalidad con todos los controles normativos en la inversión de los mismos, es por esto que cada mes se reporta a cada funcionario residente en la Unidad los valores causados por diferentes conceptos.

Así mismo, la Unidad no cuenta con un contrato de corte de prados para mantenimiento de los jardines, patios y alrededores de las casas, apartamentos y barracas, la Unidad cuenta con un contrato dedicado a la poda de arboles y césped de las zonas comunes, adicional el Grupo de Seguridad cuenta con un elemento de mantenimiento que presta servicios a las áreas que generan un riesgo de seguridad física, siendo esta su única finalidad.

- Los movimientos ordenados del personal militar en la asignación de barracas, obedecen estrictamente a razones de orden locativas, con relación a las adecuaciones que por rubros de mantenimiento se están haciendo a las mismas, ahora bien, dentro de estos mantenimientos resulta más que necesario empezar a organizar las antigüedades dentro de

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 Villavicencio, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

las respectivas escalas del mando, lo que genera orden y organización dentro de la administración del personal, estos cambios se irán realizando a medida que se avance en las reformas locativas.

- Este Comando y el Segundo Comando propenden por estimular el bienestar entre los hombres y mujeres que integran el CACOM 2, es por esto que desde el primer momento se ha establecido que las puertas están abiertas para escuchar y resolver las inquietudes que pueda tener el personal bajo nuestro mando y dirección.

El personal que integra este Comando Aéreo, puede tener la firme seguridad, que cada una de nuestras actuaciones están sometidas al imperio de la ley y la legitimidad, buscando siempre la motivación constante de los que trabajamos por cumplir la misión asignada a esta Unidad operativa.



Coronel RENE ALEXANDER CRUZ SOLANO  
Comandante Comando Aéreo De Combate N. 2 (E)

Elaboró: ST. RAMIREZ / DEJDH Revisó: CT. SALAZAR / DEJDH Aprobó: CR. CRUZ / SECOM

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Km 7. Vía Puerto López, Vereda Apiay - Conmutador (8) 6616412 Villavicencio, Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)